

ACTA N° 379

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 8 de junio de 2020, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la 369 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en forma remota dada la contingencia nacional del brote de Covid 19.

Participan en esta sesión los Consejeros Sres./as. Luz María Budge, (Presidenta), Paulina Araneda, Alejandra Cortázar, Susana Claro y Rafael Carrasco. También participa el Secretario Ejecutivo, Sr. Daniel Rodríguez, el Jefe de la División de Evaluación y orientación de Desempeño, Sr. Gino Cortez y la asesora de Secretaría Ejecutiva, Sra. Magdalena Barriga.

Asiste a esta sesión, doña Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Temas:

- I. Varios.
- II. Mentorías.
- III. Escuelas con Insuficiencia Reiterada.

- I. Varios.

Los consejeros y el Secretario Ejecutivo discuten respecto al trabajo presencial en la Agencia durante el periodo de la pandemia, manifestando los consejeros su desacuerdo respecto de la asistencia de personas que no tengan un trabajo que requiere ser presencial a las oficinas de la Agencia. El Secretario Ejecutivo informa a los consejeros respecto de las instrucciones existentes a nivel gubernamental y de otras entidades como la Contraloría General de la República y el Servicio Civil. Señala que la mayor parte de los funcionarios y trabajadores de la Agencia están laborando en forma remota. Indica que además se implementará un sistema de turnos para permitir dar descanso a quienes han estado trabajando en forma presencial. Responde ante consulta de nuevos contagios, que no se han producido nuevos contagios y que la persona que estuvo contagiada ya se recuperó.

El jefe de la División de Evaluación y Orientación de Desempeño indica que todos los jefes de división han establecido sistema de turnos, indicando que existen divisiones en que se requiere trabajo presencial, por ejemplo, Oficina de Partes. Asimismo, las jefaturas de departamento de propia iniciativa también están trabajando bajo sistema de turnos.

El Secretario Ejecutivo y los consejeros discuten en relación a reunión con la OCDE sobre evaluación, indicando que será gestionada por la Agencia, con participación del Ministro de Educación.

- II. Dispositivo Agencia Orienta: Mentorías para equipos directivos.

El Jefe de la DEOD expone sobre este tema, que recoge una recomendación del Consejo de no efectuar visitas presenciales durante la época de la pandemia. El objetivo de estas mentorías es orientar a equipos directivos a través de herramientas técnicas que faciliten un adecuado desarrollo de los procesos, prácticas o estrategias de la gestión institucional en contexto de la pandemia Covid 19.

De acuerdo a la exposición, el proceso de mentoría consta de 4 etapas:

1. Proceso de contacto (previo a la mentoría), a través de llamados telefónicos y un correo del Secretario Ejecutivo con una invitación personalizada al director del establecimiento.
2. Diagnóstico (1 día). Su producto es una matriz de registro y sistematización de prioridades acordadas con el director.
3. Plan de Orientación (2 a 3 días). Su producto es una ficha digital con registro de necesidades priorizadas, links de herramientas propuestas, descripción sintetizada de las orientaciones entregadas por el panel.
4. Seguimiento y cierre (1 día). Su producto es una pauta registro de seguimiento, escala de satisfacción y registro de cierre.

En seguida, el expositor muestra la trayectoria de las actividades en un ciclo. Cada ciclo comprende 3 semanas. Dentro de la semana 1, el día 1 es para el primer contacto y diagnóstico, mientras que el día 4 es para el segundo contacto y plan de orientación. Durante el último día de la semana 3, se realiza el tercer contacto, seguimiento y cierre.

Desde el punto de vista de trayectoria de los evaluadores, durante la primera semana realizan el levantamiento de información, elaboración del plan de orientación y comunicación del plan de orientación, realizando el seguimiento y cierre el último día de la semana 3. Por otra parte, en cuanto a la trayectoria de la escuela/liceo, durante la semana 2 implementa el plan de orientación.

En encuestas de evaluación post implementación, señala el expositor, que los evaluadores perciben que el desempeño individual es muy bueno, tanto de la etapa de diagnóstico como del plan de orientación. Asimismo, los evaluadores respondieron que en cuanto a los elementos propios tanto de la etapa de diagnóstico, como de la del plan de orientación, no tuvieron mayores dificultades. En cuanto a los tipos de dificultades en la etapa de diagnóstico, la que más se señala son los problemas de conectividad para realizar la entrevista con el director y su equipo directivo, mientras que respecto del plan de orientación, la mayor dificultad radica en el formato de ficha que se envía al establecimiento al finalizar la entrega del plan, que se percibe como no suficientemente extensa para ingresar todos los elementos del plan y no se han entregado lineamientos para su construcción.

En cuanto a necesidades de formación continua planteadas por los evaluadores, las que más se repiten son revisión en profundidad de las herramientas disponibles (15%), aspectos operativos y tecnológicos (10%) y elaboración del plan de orientación (10%). Indica el expositor que, del total de evaluadores que respondió la encuesta aplicada, un 86% incorporó comentarios adicionales, siendo el más repetido fue los juicios positivos sobre el dispositivo.

Respecto de los resultados de la encuesta post implementación a los establecimientos participantes, prácticamente todos (72% de las respuestas) incorporan principalmente agradecimientos y/o reconocimientos por la actividad y por el profesionalismo, aporte técnico y atención contextualizada de la Agencia y los evaluadores y otros piden que la actividad se repita.

Luego, el expositor se refiere a las temáticas priorizadas y al uso de herramientas durante los ciclos 1 a 3. Se logra visualizar en la presentación que antes de la mentoría la temática más recurrente era contención socioemocional, pero después de la mentoría la priorización se mueve hacia la evaluación de aprendizajes. En cuanto a las herramientas de orientación, éstas se organizaron en temáticas (liderazgo, contención socioemocional, evaluación de aprendizajes, gestión curricular -ajustes-, uso de herramientas para la gestión pedagógica), las cuales constituyen un apoyo a la orientación que pueden entregar los evaluadores, no siendo el centro de la mentoría.

La Presidenta consulta por el nombre del dispositivo el que coincide con otro utilizado en la página web de la Agencia con otros fines y la razón de por qué se circunscribe solamente a directivos.

El jefe de la DEOD señala que cuando se eligió el nombre se tuvo en cuenta que ya existía en la página web, pero ahora se utiliza para la función de orientar. El mensaje que se busca entregar es que se quiere orientar, ya que se trata de una función de la Agencia. Indica que es para los directivos, ya que en aquellos colegios con profesores encargados a éstos se les considera directivos y por tanto, ellos se han sentido incluidos. Plantea que es difícil en un espacio de poco tiempo incluir a otros estamentos, no obstante, hay equipos directivos que han sumado a otras personas a esta conversación.

La Presidenta plantea su duda de cómo un colegio llega a la conclusión de que necesita mentoría. El jefe de la DEOD señala que, primero, la Agencia invitó a algunos colegios, luego estas mentorías fueron comentadas entre los colegios y otros, solicitaron unirse a las ellas, las que se ofrecieron más abiertamente. Lo fundamental es que estas mentorías son voluntarias.

A la consejera Alejandra Cortázar le parecen muy interesantes las mentorías y consulta por los tipos de diagnósticos y las dificultades encontradas. El jefe de la DEOD indica que dentro de los 311 establecimientos educacionales con mentorías están incluidos los 200 ordenados como insuficientes, sobretudo, los que están con mayor riesgo.

La consejera Paulina Araneda consulta por el objetivo específico que se persigue y su contribución para orientar a los demás colegios. Consulta si las personas a cargo de estas mentorías tienen algún tipo de entrenamiento para ello.

El jefe de la DEOD señala que es mucha la información que se recoge en las mentorías. Indica que se está sistematizando toda la información para saber qué pasa con los colegios durante la pandemia, lo que demora dos semanas en términos cualitativos, además, se obtiene una primera aproximación de la priorización. Plantea que la principal contribución inmediata es que los directivos de los colegios agradecen el sentirse escuchados en sus angustias y baja su nivel de stress, se les ayuda a reflexionar y se modela el pensamiento directivo a través de estrategias. Señala que se entrenó a los evaluadores con herramientas propias de una entrevista, con

exploración, confrontación y reflejo de sentimientos. Las contribuciones a mediano plazo son los planes de intervención elaborados por las escuelas con ocasión de la mentoría y retroalimentación positiva para los evaluadores.

El consejero Rafael Carrasco señala que quiere ahondar en lo que plantea la consejera Paulina Araneda y se pregunta cómo extender el buen impacto de las mentorías al resto de las escuelas. La pregunta es cómo pasar desde las 300 a 3.000 escuelas. Propone disponibilizar las herramientas ya identificadas como más útiles. Señala que quizás podrían utilizarse infografías u otras herramientas informativas al sistema. También propone trabajar en articulación con el sistema de supervisión del Mineduc. Propone, por ejemplo, articularse con la DEG y tomar esta experiencia como un pilotaje SAC para ser escalado en conjunto con el Mineduc.

El jefe de la DEOD expresa su acuerdo con lo manifestado y señala que se quiere llegar con las mentorías al menos a 500 establecimientos, debiendo evaluarse la forma de disponibilizar las herramientas a todos y articularse con el Mineduc, ya que a este ministerio le corresponde a labor de apoyo.

La consejera Paulina Araneda consulta por la frecuencia con que se entra a un nuevo ciclo.

El jefe de la DEOD indica que en el primer ciclo se contactan 60 establecimientos, todas las semanas hay grupos nuevos de establecimientos que se contactan con la Agencia. No se trabaja paralelamente por establecimientos, solo se contactan en el cierre.

La Presidenta consulta por el volumen de las mentorías. El Secretario Ejecutivo responde que 70 por ciclo. Agrega que el próximo año también se van a realizar visitas de evaluación y orientación presenciales, por lo que estas mentorías sirven para ayudar a la salud mental de los evaluadores.

El Secretario Ejecutivo reconoce el trabajo realizado por el Jefe de la DEOD y su equipo. El Jefe de la DEOD a su vez reconoce el trabajo colaborativo de las macrozonas.

La consejera Paulina Araneda que en el contexto actual son necesarios dispositivos no presenciales y que resguarden la vinculación con el fin de contener y orientar a las escuelas, ve esto como un modelo de trabajo que debiera conversarse con la Dirección de Educación Pública y con los municipios. Propone, además, una webinar, reunión con especialistas y personas de las escuelas. El consejero Rafael Carrasco indica que este dispositivo debiera ponerse a disposición no solo para la educación pública, sino que también del SAC. Señala que, dentro de los dispositivos no presenciales, uno de los más complejos de lograr se refiere a la observación de clases. Al respecto, señala que una forma de abordarlo sería complementarse con videos de observación de clases de los docentes, por ejemplo, de la evaluación docente. En este caso, el objetivo sería contar no con una visión individual de cada docente, sino con una visión panorámica completa del colegio. La consejera Susana Claro señala que se podrían sacar observaciones de los videos y la entreguen a los mentores. La consejera Alejandra Cortázar indica que debe resolverse el costo de la visita presencial. En cuanto a la observación de aula de los docentes, sugiere que más que volver a revisar los videos de la evaluación docente se analicen los reportes de los distintos profesores en su conjunto para poder identificar los desafíos comunes. A la Presidenta pregunta si este mecanismo puede utilizarse con las escuelas pequeñas, ya que como no están categorizadas no son visibles.

III. Escuelas con insuficiencia reiterada.

El Secretario Ejecutivo expone sobre este tema, habiendo enviado previamente a los consejeros una minuta con una estrategia para las escuelas con insuficiencia reiterada y que no presenten mejora significativa. Se trata de una estrategia integral para abordar la situación en que se encuentran estos establecimientos y contribuir a su trayectoria de mejora. Expone que, en la categoría de desempeño 2019, 120 establecimientos educacionales fueron ordenados por cuarto año consecutivo en categoría insuficiente. De estos, 34 establecimientos no presentan mejora significativa. La exposición plantea que, como el Simce 2019 no tendrá consecuencias para la ordenación, aquellos establecimientos que se encuentran en situación de insuficiencia reiterada tendrían la oportunidad de revertir la situación con el siguiente Simce que se aplique en forma regular, lo que puede impactar el aprendizaje de los estudiantes y complementar el programa Escuelas Arriba, es decir, se trata de una estrategia a nivel SAC.

El Secretario Ejecutivo indica que se plantea llegar a aquellas escuelas que tienen más dificultades, acercándose de una forma que no es aplicable a todas las escuelas y que incluye diversas acciones, que son discutidas con los consejeros.

El consejero Rafael Carrasco señala pertinente y revolucionario el enfoque respecto del sostenedor, en varios sentidos, en temas de conversación, a saber: 1) La solución de las escuelas insuficientes tiene que ver fuertemente con ellos, 2) Los sostenedores tienen además una responsabilidad importante en la situación histórica y 3) Por las mismas recomendaciones y condiciones que también tienen que ver con ellos. Estima que, si bien las primeras conversaciones de estos sostenedores pueden ser con la Agencia, es importante considerar que lo antes posible debiera sumarse el Mineduc, toda vez que la Agencia no cuenta con las herramientas necesarias para apoyar a los establecimientos que más los necesitan, ni tampoco es su rol como parte del SAC.

La asesora de Secretaría Ejecutiva, Magdalena Barriga, sostiene que hay distintos escenarios. La situación de los sostenedores es diversa y se planea una conversación muy particular con cada sostenedor.

La consejera Susana Claro también celebra la iniciativa de contactarse desde el sostenedor y señala como muy importante contactarse con los apoderados de forma directa, no sólo por carta o comunicado, mostrando una línea más humana.

A la consejera Alejandra Cortázar le preocupan las expectativas de las escuelas frente a estas conversaciones, ya que no todas las escuelas están conscientes de lo que está pasando y podrán creer que la Agencia se va a hacer cargo de todo, por eso, plantea la importancia de la relación con el Mineduc y el aspecto comunicacional de esta iniciativa.

La consejera Paulina Araneda piensa que esta iniciativa es una gran contribución y que permitirá obtener información relevante. Estima que en las comunas pequeñas esta estrategia es de máxima relevancia pues puede intencionar el trabajo colaborativo entre los establecimientos, sobre todo en sectores más aislados y así tener una mirada territorial en la mejora de aprendizajes. Cree que

deben ser conversaciones de sinceramiento basadas en que todos los niños aprendan. Plantea que los colegios con insuficiencia reiterada sienten que nadie “se pone en sus zapatos”.

A la Presidenta le preocupa tener claro que existen niños matriculados en escuelas insuficientes, con mejora significativa, pero esas escuelas están en las mismas condiciones que las que no tienen esa mejora y pregunta si se les ha considerado dentro de estas conversaciones.

El Secretario Ejecutivo sostiene que inicialmente sólo se pensó en las 34 escuelas 4i. Le gustaría llegar a toda una categoría que es la real, pero hay limitación de recursos y personas.

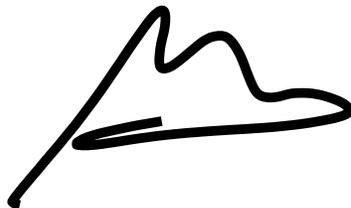
A este respecto, la consejera Alejandra Cortázar sugiere que se converse también con los sostenedores que tienen insuficiencia reiterada y que presentan mejora significativa, porque pudiese ocurrir que el siguiente año que se ordene vuelva a la categoría de insuficiente.

La Presidenta consulta por la cantidad de escuelas en categoría insuficiente sin mejora significativa que no tienen alternativas en sus comunas si cerraran, recordando que se había señalado anteriormente que se partiría con aquellas comunas en que no existe matrícula de absorción. A este respecto, el consejero Rafael Carrasco señala que esa conversación puede ser útil después de conversar con el SAC.

Siendo las 18:48 hrs se termina la sesión.

CERTIFICACIÓN

La suscrita, Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, certifica que la totalidad de los consejeros, Sres. Luz María Budge Carvallo, Paulina Araneda Díaz, Alejandra Cortázar Valdés, Susana Claro Larraín y Rafael Carrasco Hoecker estuvieron presentes en la presente sesión, que se realizó en forma remota, por la contingencia del Covid 19 y expresaron lo manifestado en el acta adjunta.



MARCELA URRUTIA GONZÁLEZ
Secretaria

CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACION

Santiago, junio 2020.